

**ANUNCIO RESULTADOS BAREMACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS PLAZA COORDINADOR DEPORTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MIRAFLORES DE LA SIERRA COMO PERSONAL LABORAL FIJO. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL. (Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).**

Con fecha 7 de septiembre de 2022 el Tribunal Calificador convocado a tal efecto aprobó la lista provisional de la baremación del concurso de méritos de los aspirantes a la plaza de Coordinador Deportivo del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra en la OEP extraordinaria (Ley 20/2021 de 28 de diciembre). Al no haberse presentado alegaciones queda elevada a definitiva teniendo en cuenta los criterios de desempate recogidos en las Bases de este procedimiento, con las siguientes puntuaciones:

APELLIDOS/NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL (Máx. 50 puntos)
SANZ DE LA MORENA IVÁN	514***82R	50
ARRIBAS JARA JOSÉ ANTONIO	514***44Q	8,05
MORENO SEVA DANIEL	501***08Q	5
GÓMEZ TENORIO MIGUEL ÁNGEL	474***26M	5
ESTEBAN JIMÉNEZ RUBÉN	534***65W	5
SOLIVELLAS AMER MIQUEL DANIEL	415***46C	5
MOLERO SÁNCHEZ JOAQUÍN	708***81T	5

El aspirante con mayor puntuación obtenida dispondrá de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de la documentación prevista en la Base Décima de las que rigen el proceso de referencia, (documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base Tercera, declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de la función a desempeñar).

En Miraflores de la Sierra a fecha de firma.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
Mercedes Sánchez Fernández

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

